

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 554

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: PAPELES DE CAUCA S.A
DDO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE
ARTES GRAFICAS, PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN TECNOLOGIA
SERVICIO Y DE RAMAS AFINES O SIMILARES SINTRAPUB
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00184-00**

Palmira, valle 25 de agosto de 2020

Como quiera que el curador Ad Litem de la demandada SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS, PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN, TECNOLOGIA, SERVICIO Y DE RAMAS AFINES O SIMILARES Y COMERCIALIZADORA SINTRAPUB, dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia por parte del curador Ad Litem de la demandada SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS, PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN, TECNOLOGIA, SERVICIO Y DE RAMAS AFINES O SIMILARES Y COMERCIALIZADORA SINTRAPUB dentro del término legal.
- 2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. CHRISTIAN CORONADO ZARATE con TP No. 283.619 del C.S. de la Judicatura como curador Ad litem de la parte demandada SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS, PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN, TECNOLOGIA, SERVICIO Y DE RAMAS AFINES O SIMILARES Y COMERCIALIZADORA SINTRAPUB.
- 3.- En consecuencia, señalase para día MIERCOLES VEINTIOCHO (28) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO PRUEBAS, y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 65 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 26 de agosto de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**